



## **Bases del II Concurso periodístico**

### **Denuncia la Trata:**

#### **Tu voz es su libertad**

Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo), con el auspicio de la Embajada del Reino de los Países Bajos, convocan al II Concurso Periodístico Nacional “**Denuncia la Trata**”.

El concurso cita a todos los profesionales de la prensa escrita, radial, televisiva y multimedia a participar en esta iniciativa, que busca sensibilizar a los medios de comunicación a fin de que logren poner en la agenda pública este delito.

Se considera como Trata de Personas a lo previsto en el "Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños" de año 2000, así como en la Ley 28950 Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes:

#### **Ley 28950.**

#### **Artículo 153º.- Trata de personas**

*El que promueve, favorece, financia o facilita la captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país, recurriendo a: la violencia, la amenaza u otras formas de coacción, la privación de libertad, el fraude, el engaño, el abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación, venta de niños, para que ejerza la prostitución, someterlo a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual, obligarlo a mendigar, a realizar trabajos o servicios forzados, a la servidumbre, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud u otras formas de explotación laboral, o extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.*

*La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considerará trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios señalados en el párrafo anterior.*

En la segunda edición del concurso periodístico se invita a los comunicadores que con impacto y novedad periodística, generen conciencia entre la población sobre el tema de la trata de personas.

## 1.- Objetivos.

- a. Incidir en la prevención de la trata de personas, haciéndola visible en los medios de comunicación.
- b. Visualizar cómo la falta de oportunidades y determinados factores de riesgo, incrementan la posibilidad de convertir a hombres, mujeres, niños y niñas, en mercancía, conculcando sus derechos más elementales, apropiándose de su dignidad, y condenándolos a una moderna y funesta esclavitud.
- c. Informar acerca de los mecanismos de captación de personas (*violencia, amenaza u otras formas de coacción, privación de libertad, fraude, engaño, abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios*) y las formas en que las personas son obligadas a vivir bajo coacción, y siendo explotados.
- d. Denunciar la trata de personas como una violación de los derechos humanos, a través de sus múltiples formas: explotación sexual, explotación laboral, extracción de órganos y/o tejidos humanos, venta de niños y mendicidad.
- e. Incrementar la conciencia en la población peruana entorno a estos actos delictivos, para que los mismos ciudadanos aprendan a reconocerlos y los denuncien.

## 2.- Requisitos de los Participantes

a.- Los participantes deberán ser autores individuales o miembros de un equipo periodísticos que tengan una antigüedad mínima de 6 meses en el medio de comunicación que representen.

### AL RESPECTO :

**YA NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE O IMPEDIMENTO LA ANTIGÜEDAD DEL PERIODISTA EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE REPRESENTE. MÁS NO QUEDARÁN EXENTOS DE SUSTENTAR SU TRAYECTORIA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. (Editado miércoles 15 de julio del 2009 )**

b.- Los participantes deberán haber realizado producciones radiales, televisivas, escritas o multimedia, sobre el tema de trata de personas involucrando la problemática interna peruana o sus vínculos con el exterior, publicados desde el **6 de mayo del 2009 hasta el 6 de agosto de 2009.**

### AL RESPECTO:

**SE HA EXTENDIDO EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS, HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2009. (Editado miércoles 15 de julio del 2009)**

e.- Podrán participar profesionales que no sean de un área relacionada con la comunicación social, pero que tengan comprobada trayectoria en el medio al que representan.

c- Los participantes podrán presentar uno o varios trabajos en una de las cuatro (4) categorías: radio, televisión, prensa, periodismo digital.

d.- Los participantes podrán ser periodistas peruanos o extranjeros residentes mínimo desde hace dos años en el Perú o residentes en el extranjero y que hayan realizado trabajos periodísticos que involucren la problemática interna peruana o sus vínculos con el exterior.

e.-Los participantes deberán presentar una carta del medio donde labora, especificando la fecha de publicación del trabajo y la antigüedad laboral del concursante o del equipo participante en dicho medio. La carta la puede firmar el director, gerente o editor general del programa o medio de comunicación.

f.- Los participantes deberán llenar la ficha de inscripción digital disponible en la página WEB. oficial del concurso: [www.denuncialatrata.com](http://www.denuncialatrata.com)

g.- Los participantes que no cumplan todos los requisitos no serán considerados por el jurado.

h.- La inscripción presupone que el participante acepta estas bases.

### **3.- Categorías.**

Trabajos individuales o grupales de cualquier género periodístico (reportaje, crónica, entrevista, informes, noticias, documentales) que recojan los objetivos del presente concurso.

**3.1.- Prensa escrita.** Trabajos publicados en diarios y revistas, en donde se aplicarán sus respectivos géneros periodísticos: reportajes, entrevistas, informes, crónicas.

**3.2.- Radio.** Informes, reportajes, series, documentales, radionovelas, entrevistas, cuñas.

**3.3.- Televisión.** Informes, reportajes, series, documentales, entrevistas, comerciales.

**3.4.- Periodismo digital.** Informes, reportajes, infografías multimedia.

### **4.- Envío de material.**

#### **4.1.- Dirección.**

Los postulantes deberán enviar sus trabajos en sobre cerrado y la documentación necesaria por vía postal o entrega a mano a:

**CHS Alternativo – Concurso “Denuncia la trata”  
Víctor Larco Herrera Nº 277, Miraflores, Lima 18.**

#### **4.2.- Plazo de entrega.**

La recepción de los sobres con los trabajos periodísticos será desde el **6 de mayo hasta el 6 de agosto de 2009 a las 6 p.m.** (de acuerdo a matasello postal)

#### **AL RESPECTO**

**SE HA EXTENDIDO EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS, HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2009. (Editado miércoles 15 de julio del 2009)**

**No participarán en el concurso los trabajos llegados a destino después de la fecha.**

#### **4.3.- Requisitos de presentación.**

La presentación debe cumplir los siguientes requisitos:

##### **4.3.1.- Presentación.**

- Adjuntar **una hoja de vida**, en la que se resuma su trayectoria periodística y sus intereses profesionales, la extensión de la misma no deberá superar una carilla A4, con fuente *Arial* y 12 puntos de tamaño.
- Adjuntar la siguiente ficha por cada trabajo presentado con los siguientes datos:

| <b>Ficha del trabajo*</b> |   |
|---------------------------|---|
| <b>A</b>                  | Título  |
| <b>B</b>                  | Categoría   |
| <b>C</b>                  | Nombre del medio al que representa.   |
| <b>D</b>                  | Duración ( en caso de radio, televisión y periodismo digital, si fuera el caso)   |
| <b>E</b>                  | Fecha de emisión o publicación  |
| <b>F</b>                  | Ciudad de procedencia.  |
| <b>G</b>                  | Nombre del participante (a quien se entregará el premio o reconocimiento según corresponda y a cuyo nombre será expedido el diploma). |
| <b>H</b>                  | Teléfono del participante (incluir claves de larga distancia según corresponda).  |
| <b>I</b>                  | Correo electrónico del participante.  |

\* (Esta ficha también está disponible en la página oficial del concurso [www.denuncialatrata.com](http://www.denuncialatrata.com))

##### **4.3.2- Requisitos de presentación por categoría**

**a.- Diarios y revistas.** Deberán ser publicados en un medio de comunicación el artículo deberá ser firmado por el autor, en caso que no este firmado deberá adjuntarse una carta de autoría firmada por el editor.

El trabajo será remitido en un CD y acompañado por la página original del medio en que fue publicado o fotocopias pegadas en hojas A4.

**b.- Radio.** Los trabajos deberán ser grabados y remitidos en un CD o en caso contrario en un casete, así como el guión/pauta según corresponda.

Deberán además acompañar a la grabación un documento donde se especifique los nombres del equipo de producción, los investigadores, el locutor y el director del medio.

**c.- TV.** Los trabajos deberán ser grabados y remitidos en un CD/DVD; debe acompañar a la grabación un documento donde se especifique los nombres del equipo de producción, los investigadores, el locutor y el director del medio, así como el guión/pauta según corresponda.

**d.- Periodismo digital.** Los trabajos deberán ser enviados en CD, VCD, o DVD, así como el guión/pauta según corresponda.

Si la producción es multimedia, adjuntar carta del editor o director del medio certificando el trabajo del concursante.

- **Las producciones radiales y/o televisivas podrán haber sido emitidas en quechua, aymará o idioma nativo, debidamente traducidas, y deberán ser enviadas en CD o casete.**
- **Los formatos** recomendados para el envío el uso de formatos digitales: tratándose de trabajos de radio o televisión, un CD o VCD o DVD con archivos en formato MP3, MPG, AVI, que puedan ser reproducidos en Windows Media Player o similar.
- También se aceptará un (1) ejemplar de casete radiofónico o de videocasete VHS formato NTSC, con indicación del medio y certificación de la fecha de emisión.
- **La organización confirmará vía e-mail, la recepción de los trabajos.**

## **5.- Criterios de evaluación:**

El jurado calificador, integrado por reconocidos periodistas y personalidades destacadas, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Impacto periodístico en beneficio de la sociedad.
- 2.-Contenido: Conceptos, argumentos, temática, enfoque de derecho y tratamiento ético periodístico.
- 3.- Novedad y actualidad periodística.
- 4.- Fuentes: diversidad, calidad, búsqueda y generación de nuevas fuentes informativas.
- 5.- Lenguaje: claridad escrita, televisiva, radial y multimedia.

- Se **premiará el primer y el segundo** lugar en cada una de las categorías, siendo criterio del jurado dejar desierto cualquiera de los premios establecidos.
- El jurado está en facultad de **otorgar menciones de honor** en las 4 categorías.

## 6.- Premiación.

- Los ganadores serán notificados entre el 22 de agosto y el 4 de septiembre de 2009, vía telefónica y correo electrónico.

### AL RESPECTO:

**LA NOTIFICACIÓN SERÁ ENTRE EL 22 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2009.**

- La premiación se realizará el día 9 de septiembre de 2009 en la ciudad de Lima.

### AL RESPECTO

**LA PREMIACIÓN SERÁ LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2009.**

- Si fuese galardonado un grupo o un equipo de un medio, el Premio será entregado a la persona indicada en la inscripción como jefe o responsable.
- En caso de empate por puntaje, el Presidente del Jurado tendrá voto dirimente y elegirá al ganador.

### 6.1.- Premios.

|             | Televisión    | Radio         | Prensa escrita | Periodismo digital |
|-------------|---------------|---------------|----------------|--------------------|
| 1er. puesto | US \$ 2500.00 | US \$ 2000.00 | US \$ 2000.00  | US \$ 1500.00      |
| 2do. puesto | US \$ 1000.00 | US \$ 1000.00 | US \$ 1000.00  | US \$ 750.00       |

## 7.- Cronograma.

| Actividad                             | Fecha  |
|---------------------------------------|--|
| Convocatoria y recepción de trabajos. | Del 6 mayo al 6 de <b>OCTUBRE</b> de 2009.                 |
| Calificación de trabajos.             | Del <b>7 de OCTUBRE</b> al <b>21 de OCTUBRE</b> de 2009    |
| Aviso y notificación de ganadores.    | <b>Del 22 de OCTUBRE</b> al <b>4 del NOVIEMBRE</b> de 2009 |
| Premiación.                           | <b>SEGUNADA SEMANA DE NOVIEMBRE</b> de 2009                |

## 8.- Información.

CHS Alternativo, brinda una plataforma virtual como soporte informativo con referencia del concurso en:

- -Página WEB. del concurso: [www.denuncialatrata.com](http://www.denuncialatrata.com)
- -Correo electrónico: [concurso@chs-peru.com](mailto:concurso@chs-peru.com)
- -Teléfono: 4465834
- -Dirección: Víctor Larco Herrera N° 277, Miraflores, Lima 18.

**Nota: CHS Alternativo y/o la Embajada del Reino de los Países Bajos podrán hacer uso de los productos periodísticos inscritos para trabajos relacionados con el tema. En ningún caso se devolverán los originales.**

Con el auspicio de la embajada del Reino de los Países Bajos

